

CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO
CONCERTADO

PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Lonjeta, núm. 11

IMPRENTA «LA ESPERANZA»

AÑO XIII

PALMA DE MALLORCA

Viernes 1.º de Diciembre de 1922

Núm. 4161

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7

Teléfono número 200

APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Los liberales y el expediente Picasso

No transigimos con las hipocresías. El hipócrita del que dijo Fray Luis de León que «chorrean sus manos sangre inocente y las alza al Cielo como limpias», es un ser que se pasa la vida simulando sus intenciones, ocultando propósitos, disfrazando sus sentimientos para herir a mansalva a la verdad.

La hipocresía política es el embuste en acción. Ahora mismo estos liberales de todas las catervas se empeñan en hacer creer que lo que los ha movido en el expediente Picasso y lo que les lleva a deducir consecuencias, pidiendo, no la horca, ni el grillete, para unos determinados personajes conservadores, sino la inhabilitación política de los mismos es el amor a la justicia y el anhelo de servir, y la verdad es que lo que han buscado y perseguido, y lo que aún persiguen y buscan ahincadamente es un personal o partidista servicio.

El señor Alcalá Zamora hizo un discurso verdaderamente notable. De vez en cuando haremos o harán algún chiste a costa del orador y nos reiremos de sus gorgeos liberales y de sus altisonantes ripios democráticos; pero la verdad es que el exministro de Fomento hizo una acusación fiscal todo lo fundada y aun todo lo formidable que la podía hacer el maestro de derecho que sabe que, en el caso de que se trata, no hay figura de delito, ni de falta, y que si bien, según el viejo apotegma, todo lo puede hacer un Parlamento menos de un hombre una mujer, sería monstruoso que al legalmente inculpable lo convirtiera, por un voto de pasión, que en este caso sería de mala pasión, en un delincuente. Al discurso, desde el punto de vista de las leyes vigentes, no se le podía pedir más.

Pero los correligionarios del señor Alcalá Zamora le pedían otra cosa. No querían que hablara la lengua exteriorizando luminosamente las ideas de su cerebro; no querían tampoco, quizás, que hablara el corazón; lo que deseaban ardentemente es que hablase el estómago, que crujiera el banco azul y los escaños conservadores, y que el presidente del Consejo, abrumado bajo el peso de una catarata de frases relampagueantes y de palabras gruesas, se dirigiera a Palacio a presentar la dimisión.

Y como el señor Alcalá Zamora no dió lo que le pedían, porque ni quiere, ni puede darlo, todos sus correligionarios se vuelven contra él por no haber aprovechado el momento político, y todos esperan que Pedregal y Armiñán, primero, y los caporales de la concentración, después, apretarán el cerco y rendirán la fortaleza gubernativa.

¿Está clara la hipocresía? No sienten apetito; no les mueven estímulos políticos; no realizan ninguna maniobra política. Así lo creyó candorosamente Alcalá Zamora, y sus correligionarios, después de oírle, derrochar la elocuencia y el sentido jurídico, le decían:

«Pero alma de Dios, ¿cree usted que estamos aquí para estas cosas? ¿No comprende que ha pasado el período del cirineísmo? ¿No sabe que ha llegado la hora de disparar con balas dum-dum, y si esto no basta arrojar sobre los que gobiernan bombas de melinita?»

Pero por supuesto que esto no es político; aquí no hay nada de política. Palabra de liberal... no es, como decía aquel italiano, una grande hipoteca...

Miguel Peñaflor.

Madrid.

CRÓNICA DE PARÍS

Cruel dilema

Por grande impresión que haya causado en Alemania la caída del canceller Wirth y el advenimiento al Poder de Cuno, bien puede decirse que no la deja atrás la que en Francia ha producido el mismo hecho.

Ni una crisis francesa, aún de las más sensacionales, ha despertado aquí tanto interés como esta crisis alemana. Si se leen los periódicos franceses, parece que más que en París se han impreso en Berlín, pues todas las cuestiones mundiales pendientes, la Conferencia de Lausana, las reparaciones, el conflicto greco-turco, el problema del próximo Oriente, la política interior francesa, todo se relega a segundo término, para consagrar atención exclusiva a la última crisis alemana, a la caída de Wirth, y a sus consecuencias, tanto inmediatas como remotas.

Se comprende que así sea, porque esta crisis ha sido impuesta, o a lo menos provocada, por Francia, o, para hablar con más exactitud, por los aliados, representados por el Comité de reparaciones.

Cuando éste hizo su último viaje a Berlín, más que con los ministros, a los que consideraba como autoridades puramente nominales, se entendió con las autoridades efectivas, con los que detentan el Poder, los plutócratas y los grandes financieros, del género de Stinnes.

Los cuales vinieron a decir en sustancia al Comité susodicho:

«Han cometido ustedes un grave error de táctica al conceder tanto crédito a Wirth, por sus tendencias más o menos sinceras al pacifismo, y por su política aparentemente democrática. Han creído ustedes que sus coquetterías hacia el socialismo le servirían para consolidar en nuestro país la República, único régimen que, según ustedes, estaría dispuesto a renunciar a la revancha y a las aventuras militares, y a pagar, en la medida de lo posible, las reparaciones. Error imperdonable. La República alemana consolidada, conduciría irremisiblemente a la bancarrota, porque todos los magnates de la industria, los únicos que poseemos el dinero, somos antisocialistas y negaríamos todo crédito a la República, que no tardaría en declararse insolvente. La política sensata aconsejaría, en pro de los aliados, manifestar benevolencia a un Gobierno de la derecha, que nos inspiraría confianza a los banqueros, que podría arreglar la Hacienda de Alemania, y hacer frente a nuestros compromisos. Un Gobierno fuerte de la derecha po-

dría pagar, si quería. Una República alemana no podría pagar nunca, aunque quisiera. Veán ustedes lo que les conviene.»

La Comisión de reparaciones morrió el anzuelo, manifestando al presidente Ebert la poca confianza que le inspiraba el Ministerio Wirth, por sus visibíles simpatías hacia la social-democracia, causante principal del desastre financiero que impedía a Alemania encontrar recursos para pagar las reparaciones.

De aquí la determinación de Ebert de separarse de Wirth, y reemplazarle por Cuno, miembro importante del alto consorcio financiero, en pugna con los socialistas.

La gran habilidad de Stinnes y su camarilla ha consistido en que al tender esta emboscada a los aliados para hacerles solicitar un canceller de la derecha, no recurria a ninguna mentira. Sólo les ha dicho verdades como puños, aunque cuidando muy bien de sellarlas las verdades contrarias.

Verdad es, y verdad evidéntísima, que imperando el socialismo en Alemania ésta va irremisiblemente a la bancarrota y que aún suponiéndola animada de la mejor voluntad (y no es ese el caso) nunca podría pagar sus deudas.

Pero miremos el reverso de la medalla, supongamos una Alemania conservadora, apoyada en los partidos de la derecha, y contando con el concurso de la alta industria. Esa Alemania se organizaría mucho antes que la otra, restauraría en parte la Hacienda, y podría hacer frente a sus compromisos. Podría, si, pero ¿guerría? Claro es que no. La posibilidad nadie le niega, pero la voluntad es la que faltaría.

Las reparaciones han de pagarse en un plazo de 45 años, que todavía no ha empezado a correr porque sólo han de principiar a contarse desde el día que Alemania empiece a pagar, y ese día no ha lucido aún.

Desde el momento que Alemania se echa en brazos de las derechas, es decir, para hablar sin rodeos, de los imperialistas, y que pusiera fin al desorden económico y al escandaloso despilfarro instaurados por la social-democracia, su regeneración, a lo menos financiera, sería muy rápida, y no tardaría en allegar fondos para hacer frente a las reparaciones. Pero en la misma proporción que esos fondos crecería su fuerza y al cabo de pocos, muy pocos años, de un régimen puramente conservador, éste habría llegado hasta el punto de permitirle suspender todo pa-

go a Francia, y amenazarla con una nueva guerra.

De modo que el dilema se plantea así para los franceses: «¿Queréis una Alemania socialista, o sea republicana? Renunciad a percibir ni un céntimo, porque esa Alemania remataría la ruina del país, y aun queriendo, no tendría fondos para ese destino; ni para nada. ¿Preferís una Alemania conservadora, es decir, imperialista? Os tropezarías con idéntica insolencia, porque esa Alemania podría, muy pronto, volver a hablaros de potencia a potencia, y cada vez que la pedirais oro, os amenazaría con pagaros haciendo llover sobre vosotros toneladas de hierro.»

Es decir, que en ningún caso cobrará Francia, sea porque Alemania caiga en un exceso de debilidad, sea porque recobre un exceso de fuerza.

Tal es la verdad de la situación.

Y planteado así el problema salta a la vista que lo único sensato que puede hacer Francia es no mezclarse ni directa ni indirectamente en la política del interior de los alemanes, y dejar a éstos que se gobiernen como mejor les plazca.

En todo caso (desde el punto de vista puramente francés, y no desde el punto de vista humanitario) preferible es una Alemania republicana, socialista, democrática, es decir, impotente arruinada y miserable, que no paga porque no puede, y que acompañe a Francia en su ruina, que una Alemania imperialista, floreciente, resucitada, poderosa, que no paga porque no quiere, y que sube a la cumbre, mientras Francia desciende al abismo.

Francisco Melgar

París, noviembre de 1922.

COMENTARIOS

Libros aún

No es la hemeroteca municipal, de que hablamos ayer, abierta todos los días laborables de cuatro a ocho, el único esfuerzo bibliológico del Ayuntamiento de la capital española. Además de la Biblioteca municipal, otra idea feliz, alabada igualmente por el rotativo parisién, es la de las librerías al aire libre instaladas en los magníficos parques del Retiro y del Oeste, abiertas a la mano del paseante sin requisito alguno ni formalismo de biblioteca oficial. Sólo llegarse al libro, cogerlo y sentarse con él en un banco vecino, para devolverlo a su sitio después. Allí, en cuatro estantes, que cierra una cortina de hierro, alinéase una breve colección de vaga y amena literatura—allí el Quijote y los novelistas españoles modernos, Pereda, León, Fernán Caballero; las poesías catalanas de Verdagué; y algunos franceses, ingleses e italianos en sus respectivos idiomas.—lectura propicia para el reposo de la fronda solitaria, poblada de ruiseñores y acompañada por el murmullo de un arroyo o de una fuente. Allí los taciturnos paseantes hoscos, los estudiantes en vacación perpetua, los viejos jubilados, los cesantes, las «nurses» que se entretienen en tanto que en una vecina plazoleta juegan los niños—aquellos niños estupendos del Retiro, que son la cosa más encantadora de Madrid,—forman un interesante público de lectores.

Aquí no tenemos parques; digo, tenemos nada menos que el espléndido bosque de Bellver... Bueno, pero no tenemos libros en él ni puede que sea ciertamente lo que más falta nos haga. Pero eso no quita que de estos ejemplos citados y del comentario que inspira el serio esfuerzo cultural del Ayuntamiento de Barcelona—hasta ver, por ejemplo, las publicaciones de su Archivo,—no pudiese deducirse algún estímulo para nuestro cabildo municipal. Es posible que sólo el pensarlo sea pedir peras al olmo. Más que posible, es probable, y hasta seguro si se quiere. ¡Para bollos está el horno!

El ejemplo de Nobel

El diputado por la ciudad de Chicago Mr. Elliott W. Sprout ha presentado al Parlamento de Washington un proyecto de ley para la creación, a ejemplo de Nobel, de un premio en metálico anual, que será otorgado a los genios científicos que más contribuyan a combatir las terribles dolencias de la tuberculosis, el cáncer, la neumonía, la parálisis y la epilepsia o «dementia precoz», que tan enormes estragos hacen en la humanidad. El premio consiste en un millón de dólares, repartido en diez partes iguales, a distribuir anualmente.

El proyecto de ley ha sido por iniciativa del reverendo Padre Vicente Bruntnier, que reside en Lemont (Estado de Illinois).

DE VILAFRANCA DE BONANY

Homenaje al P. Luis de Vilafranca, O. M. Cap.

En breve será un hecho, Dios mediante, el proyectado homenaje a este ilustre Capuchino, gloria de la tierra que le vió nacer; el próximo domingo, 3 de diciembre, es el día señalado para llevarlo a efecto, coincidiendo con las solemnes fiestas que anualmente dedica este pueblo a su Patrona, la gloriosa Virgen y Mártir Santa Bárbara y cuyo programa publicamos más abajo.

Al efecto se verificará el descubrimiento de una lápida colocada en la casa donde nació el P. Vilafranca, hijo de este pueblo, al que se dedicará una de las principales calles y se le declarará por el Magnífico Ayuntamiento Hijo Ilustre de Vilafranca de Bonany.

Acabamos de admirar la lápida que mide 1'20 por 80 cm., construida por el conocido escultor de Manacor, señor Santandreu y Riera y que resulta un verdadero objeto de arte; en ella se lee: «Aquesta es la casa ahont va néixer el M. Fr. Lluís de Vilafranca, O. M. Cap.; Relligió exemplar, conegut també dins el camp de les Lletres, com a meritíssim bibliògraf i il·lustrador eximí de l'«Història de Mallorca - 1770-1847».

Las dos piedras-rótulos de la calle del P. Luis, son obra también del citado escultor, las tres de la piedra llamada de Santanyí.

Desde un principio ya se tomó la idea de la realización de este justo homenaje a nuestro paisano el P. Vilafranca con gran entusiasmo es que no ha decaído hasta verla coronada con el más lisonjero éxito. Dado el aprecio con que en esta se tiene, lo mismo que todos los que se hallan algo versados en la Historia de nuestra Roqueta, al ilustre Capuchino cuyas obras tantos elogios han merecido, es de esperar que la fiesta del domingo constituirá una brillante página de nuestra historia.

Para el mismo día está proyectada la celebración de un gran mítin contra la blasfemia; contándose para este acto con la cooperación de los entusiastas e ilustrados propagandistas católicos don José Font y Arbós y don Jaime Puig Alorda, quienes se han encargado de un discurso cada uno y posteriormente se ha invitado al acto al recién nombrado Superior de la Residencia de PP. Jesuitas, R. P. Alfonso Veray, quien ha tenido a bien aceptar la invitación y se ofreció para hablar también en el citado mítin.

La Junta local de la Liga Espiritual contra el mal hablar, que tanto ha trabajado y sigue trabajando en este pueblo para conseguir la total exterminación del execrable vicio del mal hablar en el mismo, acordó en buen hora llevar a efecto este mítin encaminado a surtir los efectos que como llevamos dicho se propone.

Dado el entusiasmo reinante y la actividad con que se trabaja en los preparativos de los citados actos, se augura un feliz éxito de los mismos.

De Artá

El Centro Eucarístico

Muy digna de loa es la institución que, con el nombre de «Centro Eucarístico», viene funcionando, en nuestro pueblo, desde hace cosa de medio año.

Su fin es: 1.º procurar que Jesucristo sea adorado en el Santísimo Sacramento del Altar y reparado de los muchos ultrajes de que es objeto todos los días; 2.º suministrar a las iglesias pobres de nuestra Parroquia los utensilios necesarios para el sagrado culto.

Para llevar a cabo lo primero, tiene establecido un turno, en que todos los socios deben velar ante el Sagrario, al menos durante una hora al mes. Como quiera que el número de éstos es muy crecido, son muchísimas las visitas de que es objeto el Hijo de Dios en el Sacramento del amor. Todos ellos tienen que asistir también, al menos una vez al mes, el ejercicio de la Hora Santa, que, con gran asistencia de fieles, se celebra, todos los jueves, en nuestra parroquia.

Para la realización de los segundos, tiene montado, en el Convento de Hermanas de la Caridad un taller eucarístico, en el cual se reúnen todos los jueves, buen número de socios, y allí confeccionan las ropas y demás prendas y objetos destinados al culto.

Son tantos los objetos ya confeccionados, que me haría interminable si tuviera que enumerarlos todos, así que me limitaré a señalar únicamente los que se han regalado a la iglesia del caserío de S. Pedro.

Una estola verde, una capa pluvial, una casulla negra, una idem encarnada, una idem verde, un cíngulo encarnado, 3 albas, 2 roquetes, unos manteles y 3 tapetes, 4 ámitos, 3 corporales, 19 purificadores, 12 toallitas, 3 toallas para el lavatorio, 5 cintas para ámitos y 2 bonetes.

Son también muchos los donativos, así en metálico como en materia confeccionable, que piadosas personas han hecho al Centro.

Para la fabricación de las hostias adquirió el Centro los más modernos elementos.

Antes de dar fin a estas líneas, queremos felicitar a nuestro buen Párroco don Juan Rnbi, a cuyo celo es debida una tan buena institución, en nuestro pueblo y a las seño-

¡Quiera Dios sea así para su mayor honra y gloria y para nuestro aprovechamiento espiritual!

He aquí el programa general de las fiestas:

El Triduo de desagravio tendrá lugar en la iglesia parroquial a las seis y media de la noche, el jueves 30 del actual y los dos días consecutivos a la misma hora. De la predicación se encarga el P. Torrandell, Teatino.

El domingo 3 de Diciembre, víspera de la festividad de la Patrona Santa Bárbara, a las ocho misa de Comunión general, a las diez solemne oficio mayor, durante el cual ocupará la Cátedra del Espíritu Santo el citado P. Torrandell.

A la salida se efectuará el descubrimiento de la lápida en honor del P. Luis de Vilafranca, Capuchino, con el correspondiente discurso biográfico por Fr. Martín de Barcelona, O. M. Capuchino y lectura del acuerdo tomado por el Ayuntamiento declarado al citado P. Vilafranca Hijo Ilustre de este pueblo.

Por la tarde a las dos y media procesión infantil en la que tomarán parte los niños y niñas con banderitas multicolores cantando el himno contra la blasfemia y a los que dirigirá la palabra uno de los señores oradores del mítin.

Acto seguido se empezará éste en la plaza de la Constitución.

Terminado se dirigirán autoridades y oradores precedidos de las demás personas asistentes al acto, a la iglesia parroquial, exponiéndose S. D. M. rezándose las alabanzas al Santo Nombre de Dios y algunas otras oraciones apropiadas dándose por terminado el acto.

Seguidamente los oradores regranán a Palma. La noble familia de Vivot se ha asociado a estos actos, y serán estos amenizados por una banda de música.

A las seis, solemnes completas dedicadas a Santa Bárbara, que tendrán lugar en la parroquia.

Lunes, día 4. A las diez solemne misa mayor, cantándose la misa a tres voces, alternando con el pueblo, del P. Cardell y durante la cual pronunciará el panegírico nuestro estimado paisano el Rdo. don Monserrate Rosselló Saстре, Vicario de Campanet. A la salida «lunch» en la Casa Rectorial.

Por la tarde, solemne función religiosa, en la parroquia, a la que asistirán todas las Asociaciones religiosas con su estandarte y procesión que recorrerá las principales calles de la población.

Acto seguido Te Deum de conclusión de las fiestas.

Corresponsal

Vilafranca de Bonany, 27 de Noviembre de 1922.

ritos que, todos los jueves ayudan a la obra de confección de objetos, y demás socios del Centro.

Damos también las más expresivas gracias a doña Dolores Truyols por haber regalado al Centro Eucarístico una acción del Ferrocarril de 500 pesetas que dicha institución sorteaba para los fondos de la misma.

La Congregación Mariana, que con tanto celo dirige el Rdo. don José Sancho Pbro., tiene proyectada para la noche del día 5 de Enero del año próximo, una cabalgata, que represente una alegoría de la venida de los Reyes Mayos.

A juzgar por el entusiasmo reinante y los preparativos que ya se van haciendo, promete ser muy lucida.

En tiempo oportuno daremos detalles.

Artá, 28 de Noviembre.

De Instrucción pública

Copiamos del último número del «Boletín pedagógico»:

«Por haberse agotado las listas de interinos en Canarias, se ha concedido al maestro D. Miguel Guillen que sirve escuelas en esta provincia, ser nombrado en propiedad para las de Canarias.

—Ha sido desestimado el recurso de doña Teresa Falcó ante la Dirección General solicitando que se la nombre maestra en propiedad de Indiotería (Palma) por turno de interinos.

—Ha sido nombrada maestra propietaria, como opositora aprobada, D.ª Francisca Rocca Farrando. Esta aspirante ocupa el número 35 de la lista.

—Para hacer la elección de Vocales, maestro y maestra, de la Junta Provincial de Primera enseñanza, se ha convocado por el Sr. Gobernador a todos los del municipio de Palma a una reunión, que tendrá lugar el domingo día 5 en el edificio del Gobierno Civil. Los maestros se reunirán a las once de la mañana y las maestras a las doce.

En virtud de concursillo ha sido nombrada maestra de Puigpudent, la de Galilea D.ª Josefa Torrens.

—Por la resolución de la última parte del

concurso de traslado, quedan nombrados D. Antonio Badia, para María; D. Joaquín Adiego, para Ciudadela; don Adrián Abel, para Valldemosa; D.ª Luisa Fernández, para Ibiza.

D. Toribio Serrano, maestro de San Mateo, Ibiza, pasa a Torrecampo, provincia de Córdoba.

Se ha concedido un voto de gracias por Real Orden a la maestra nacional de Palma (Santa Catalina) D.ª Catalina Ginard.

Por la Jefatura de la Inspección se ha cursado a la Dirección General el expediente incoado por el Ayuntamiento de Muro solicitando la creación de una escuela graduada de niños.

Obra Diocesana de Ejercicios Espirituales Para Seglares

En Montesión de Porreras el día 10 del próximo Diciembre, por la noche, empezará una tanda de Ejercicios que terminará el 14 por la mañana.

Dirigirse al Rdo. Sr. Cura Párroco de Porreras o bien al R. P. Jaime Rosselló, SS. CC. o al R. P. Juan Pascual S. J.

Una nueva plaga del campo

El Ingeniero-jefe de esta región agrónoma, don Antonio Ballester, visitó ayer al Gobernador civil, señor Millán, participándole que el día anterior pudo comprobar en Sóller la presencia de varios focos de una nueva plaga que ataca a gran variedad de árboles y plantas, causando grandes daños.

Se trata de una enfermedad parasitaria que ocasiona un insecto llamado «Ycerya purchasi», que se difunde rápidamente.

En la actualidad, causa enormes estragos en la baja Provenza, en Francia.

Como se trata de una plaga nueva en España, se telegrafió la noticia al Ministro de Fomento, pidiéndole, además, el urgente envío de remedios contra el mal.

El señor Gobernador publicará una circular en el «Boletín Oficial» con instrucciones para evitar, la propagación del mal.

Casa-Hospicio de Sineu

Se nos suplica la inserción de las siguientes líneas:

«Continuación de los donativos recibidos hoy de Llorito, con destino al nuevo Hospital-Hospicio de esta villa.

Suma anterior Pesetas 36'670.

El Señor Alcalde, de Llorito, 5; don Juan Jaime Ramis, Propietario, 5; don Juan Gil, id. 2; don Juan Amengual, id. 2; don Juan Martorell, id. 2; Un Bienechor, 2; don Guillermo Jaume, Propietario, 2; don Ramon Martorell Real, id. 2; don Baltasar Gelabert Jaume, id. 2; don Miguel Jaume Balaguer, id. 2; don Ramon Gelabert Martorell, id. 2; don Guillermo Jaume, id. 2; don Antonio Costa Munar, id. 2; Una devota persona, 2; don Pedro Gili-Vanrell 1; don Antonio Jaume Payeras, 1.

Suma y sigue Pesetas 36'706.

NOTA.—También los moradores de Llorito quieren contribuir con sus limosnas a las obras del nuevo Hospital-Hospicio, porque saben muy bien, que el nuevo centro benéfico se ha levantado, no sólo para albergar a los pobres de Sineu, sino también para refugio y asilo de los pobres y desvalidos de Llorito; como así sucede en la actualidad, que el Señor se lo premie.

Sineu, 29 Noviembre 1922.

Notas de sociedad

Nuevo alumno

Ha ingresado, después de brillantes ejercicios, en la Academia de Intendencia, el distinguido joven don Juan Cerdó Rosinol. Nuestra enhorabuena.

Fallecimiento

A edad ya bastante avanzada, falleció ayer en el arrabal de Santa Catalina, don Gabriel García Sintés.

El finado se granjeó en vida el afecto y respeto de cuantos tuvieron ocasión de tratarle; dedicado al comercio desde su juventud, alcanzó en él sólida reputación.

D. E. P.

A sus hijos don Guillermo y don Gabriel, marinos mercantes, y don Miguel comerciante; hijos políticos don Martín Roca, jefe de la Armada; don José Rosselló y don Antonio Bosch, prácticos, respectivamente, de nuestro puerto y del de Burriana y a sus nietos don Antonio y don Gabriel Roca, médico e Ingeniero de Caminos, les enviamos el testimonio de nuestro más sincero pesar por la desgracia que les aflige.

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la señorita Antonia Gomila, hija del propietario de Binisalem don Gabriel, para el joven don Cristóbal Massanet, hijo del conocido fabricante de calzado don Francisco.

La boda se celebrará en la próxima primavera.

La Junta de casas baratas

Para formar parte de la Junta de casas baratas, el Sr. Gobernador civil, a propuesta del Sr. Alcalde, ha nombrado al Inspector municipal de Sanidad D. Jaime Font y Monteros y al arquitecto D. Gaspar Bennazar.

También han sido nombrados miembros de dicha Junta el abogado D. Antonio Moncada Cánaves de Mosa y el abogado y oficial del Gobierno civil D. Ramon Martínez-Sevilla.

El naufragio del "Rayo"

Lo que cuentan sus tripulantes

Ayer, procedentes de Barcelona, llegaron algunos de los tripulantes del galleteo «Rayo», que naufragó en la costa gallega al ser abordado por un vapor francés.

Cuentan los legados, entre los cuales figuran los pilotos agregados señores Segura y Aulet, que el «Rayo» se fue a pique, casi instantáneamente, pues al recibir la embestida del vapor se le abrió importantísima vía de agua, que en menos de cinco minutos lo hundió, dando únicamente tiempo a que su tripulación se salvara.

En la Coruña han quedado el capitán y algunos de los tripulantes, pues la Comandancia de Marina instruye las diligencias oportunas para la depuración de las responsabilidades.

Mercado de Inca

Almendrón, de 95'00 a 00'00 pesetas los 42'52 kg. (quintal).

Trigo, a 22'00 pesetas los 74'54 litros (cuartera).

Candeal, a 21'50 id.

Cebada del país, a 14'50 id.

Id. forastera, a 14'00 id.

Avena del país, a 12'50 id.

Id. forastera, a 12'00 id.

Habas para cocer, a 21'00 id.

Id. ordinarias, a 21'00 id.

Id. para ganados, a 21'00 id.

Maíz, a 32'00 id.

Frijoles, a 00'00 id.

Habichuelas (confits), a 58'00 id.

Id. blancas, a 57'00 id.

Garbanzos, a 50'00 id.

Cerdos cebados (la arroba), a 00'00 id.

Azafrán, a 0'00 id. onza.

Las comunicaciones marítimas de Baleares

Un telegrama de D. José Socías

El Alcalde, señor Oliver, al recibirnos ayer a los periodistas, nos facilitó el siguiente telegrama, que había recibido del diputado a Cortes don José Socías:

«Ministro Marina ordenado telegráfica-

mente todos Comandantes puertos Baleares exijan exacto cumplimiento contrato comunicaciones marítimas. Salúdoles. Socías».

Un telegrama del Ministro de Fomento

El Gobernador civil, señor Millán, recibió ayer un telegrama del Ministro de Fomento participándole que, con fecha 20 del actual, se ha dictado una real orden, dirigida al de Marina, para que disponga que el Comandante de Marina de Mahón abra una información acerca de las deficiencias que se observan en el cumplimiento del contrato de comunicaciones marítimas de esta provincia por parte de «La Trasmediterránea».

Añade el despacho que sería conveniente que las quejas se dirijan a dicha autoridad de Marina, para el mejor cometido de su cargo.

En el Museo Arqueológico DIOCESANO

Anoche se inauguró, en este Museo, el séptimo curso de conferencias.

Abierto el acto, el M. I. señor don Antonio M.ª Alcover ponderó el éxito que, año tras año, han obtenido estas conferencias. Hizo notar que, amén de las anunciadas en la prensa, que ascienden a 26, se darán otras más, entre ellas una, que estará a cargo del Rdo. don Andrés Caimari, que será como un homenaje al llorado poeta Costa y Llobera (q. s. h.) Añadió que el crecido número de conferencias obligará a dar dos por semana, más adelante. Y terminó pronunciando laudatorias frases de presentación del Rdo. señor don Cosme Bauzá Adrover, quien seguidamente desarrolló su anunciada conferencia.

El señor Bauzá trató de varios puntos de la historia de Felanitx. Comenzó examinando la etimología del nombre de dicha población, inclinándose, más que a los orígenes griego y latino que le han atribuido algunos autores, al arábigo (la palabra *fel-la*, como es sabido).

Respecto a los aborígenes, el conferenciante indicó que era preferible no hacer afirmaciones concretas, por las nebulosidades en que están envueltos.

El señor Bauzá trazó algunos rasgos de la historia de Felanitx desde la Conquista hasta el siglo XVI inclusive, exponiendo interesantes datos relativos a la formación y desarrollo de aquella población. Indicó los señores que tuvieron la jurisdicción de la antigua villa, desde don Nuño Sans hasta los r-madans, pasando por el Conde de Carros, Pican y Valentí, e indicó la aparición de los primeros bailes, haciendo notar que posee la lista de todos los que han ejercido el cargo, hasta nuestros días.

Habló particularmente del castillo de Santueri, el Santuario de Nuestra Señora de San Salvador, la iglesia parroquial y la fuente de Santa Margarita, que cuenta con bella tradición, y después de ello dió cuenta, y esto fué una de las notas más interesantes de la conferencia, de una serie de capreavaciones y trasposos de propiedades durante los siglos XV y XVI, con lo cual dió por terminado el interesante trabajo sobre la población que, como dijo el conferenciante, es hoy la tercera de Mallorca por el número de habitantes (11.000), cuando en el siglo XVI no llegaban éstos a dos mil.

Durante la conferencia hubo proyecciones.

El señor Bauzá fué muy aplaudido, al terminar su trabajo.

El Dr. Lobisch MEDICO ALEMAN

Especialista en enfermedades de la Piel

CALLE S. MIGUEL 157, PRINCIPAL

Prente la iglesia de Sta. Catalina de Sen

Consulta de a 1

La próxima conferencia se dará el próximo miércoles, en vez del jueves, y correrá a cargo del arquitecto D. Guillermo Forteza, quien disertará sobre la reforma de nuestra Catedral.

El Dr. Lobisch MEDICO ALEMAN

Especialista en enfermedades de la Piel

CALLE S. MIGUEL 157, PRINCIPAL

Prente la iglesia de Sta. Catalina de Sen

Consulta de a 1

CALZADO

higiénico con PISO DE GOMA marca FORD Box-calf, corte Inglés doble suela de cuero

a 13'50 y 14'50 Plas. par

La Fábrica Medina y C.ª, S. L.

al realizar el esfuerzo que supone la venta al detall de DIEZ MIL pares de dicho calzado, ha sido únicamente el favorecer al distinguido PUBLICO DE MALLORCA y al mismo tiempo dar a conocer sus suelas «Ford» detallando también las **VENTAJAS** que suponen los zapatos.

1.ª La Duración es **Doble** como mínimo que los de suela de cuero, gastándose gradualmente toda la suela.

2.ª No penetra **NUNCA** la humedad por lo que aun en días de lluvias que dan siempre secos los calcetines, conservando su calor natural el pié, evitando así muchos desagradados derivaciones de otras enfermedades.

3.ª El andar es mucho más ligero, y menos cansado, pues el peso del cuerpo al chocar con el suelo, tiene la misma semejanza que los neumáticos de un automóvil, y resultando que hasta los que padecen continuamente de los pies, usando calzado con piso de goma, han llegado a curarse definitivamente.

4.ª Nuestro calzado es antideslizante y completamente higiénico, ya que entre el piso de goma y el pié, hay **DOS plantillas de cuero y UNA plantilla de tejido** quedando así aislado, aún para los que tienen LA M. N. I. A que la goma no es saludable.

5.ª Quien usa una vez nuestro calzado no emplea otro.

Venta al Detail: Colón, 31 y 33 Jaime II, 90 y 92-Teléfono 53—CA SES GOMES San Miguel, 111 (Frente Plaza Olivar)

NOTA. A los detallistas de los pueblos no dando partida, del 5 al 10 p. g. de descuento.

PEDRO F.º SALVÁ

Médico especialista en afecciones de GARGANTA, NARIZ y OIDO, permanecerá en **PALMA** los días 2. (mañana) y 4 Doble Valero, 2 bis entresuelo 2.ª (junto a Costa d'En Brossa) de 9 a 11 mañana y de 4 a 7 tarde y en LLUC- HMAYOR, Nueva 13, los días 2 (tarde) y 3 disponiendo de modernos aparatos eléctricos.

En Barcelona: Breton Herreros, 19 pral. 2.ª

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.— Santa Bibiana, virgen y mártir.

Cuarenta Horas. Continúan en el Socorro, dedicadas a la Inmaculada Concepción. Exposición a las seis y media. Al anochecer, Rosario, estación, continuación de la Novena de la Inmaculada Concepción, y reserva de S. D. M.

Visita.— A Nuestra Señora de la Grada en la Catedral.

Sueltos y noticias

Monografía

El Comisario Regio y Presidente de Consejo Fomento de Baleares, Sr. Conde de Peralada, nos ha enviado un ejemplar de la monografía sobre la durina, enfermedad parasitaria que ha hecho su aparición en unas yeguas de Sant Llorenç del Cardessar y que ha dado lugar a declarar oficialmente su existencia en aquel término municipal.

Dicha monografía ha sido redactada por don Antonio Bosch Miralles, Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuaria, y ha sido publicado por dicho Consejo, a propuesta del autor, por tratarse de una enfermedad que no es conocida por muchos ganaderos.

Tomaría en alquiler

Casita con jardín y huerto, en el campo, como máximo una hora lejos de Palma. Razón: Centro de Anuncios.

Se alquila

Un local propio para establecimiento en punto muy céntrico. Razón: Centro Anuncios.

DEPILATORIO JOVINCELA

EXTIRPA EL VELLO DE RAIZ

ESPECIAL PARA CUTIS DELICADOS Y AJADOS POR EL USO DE OTROS DEPILATORIOS

De venta en todas partes



Depósito en esta Ciudad: Centro Farmacéutico, Marina, 34.

ELIXIR Clorhidro Péptico de J. TORRENS

Es un tónico de mucha potencia, a la vez recomendable por sus propiedades anti gástricas y digestivas; y por lo tanto eficazísimo contra todas las enfermedades del estómago e intestinos.

DE VENTA: En todas las Farmacias de Mallorca

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

Desde Madrid

Después de las ejecuciones de Grecia

Madrid, 1.º (2'30)

Otra nota de Inglaterra

Londres.— El Gobierno ha mandado a Grecia una nueva nota con motivo de las ejecuciones de los exministros griegos. Está redactada en términos más enérgicos que la anterior.

Una oposición que no prosperó

París.— Se asegura que el Rey de Grecia hizo enérgica oposición para evitar las ejecuciones llevadas a cabo.

Dice Venizelos

París.— Se atribuye a Venizelos la declaración de que Inglaterra no tiene derecho a meterse en los asuntos interiores de Grecia.

Italia llama a su Embajador

Roma.— Dícese que el Gobierno ha llamado al Embajador italiano en Atenas.

Los últimos momentos de los ejecutados

Atenas.— Los condenados fueron llevados juntos al lugar de la ejecución.

La Bolsa

Madrid, 30 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado. 70'50

Interior fin de mes. 00'00

Amortizable 5 por 100. 95'75

Amortizable 4 por 100. 90'00

Banco de España. 579'00

Compañía Tabacalera. 259'00

Francos. 45'60

Libras. 29'42

Exterior. 86'25

Marcos. 0'00

Liras. 00'00

Dólares. 6'51

Coronas. 00'00

Franco suizo. 000'00

Comunicado oficial de Marruecos

Madrid, 1.º (3'10)

Sin novedad.—Un soldado herido

En el Ministerio de la Guerra, se nos facilitó anoche el siguiente comunicado oficial:

«El Alto Comisario en Marruecos comunica que no ha habido más novedad en toda la zona que haber resultado herido menos graves, al probar la fuerza de un motor, el mecánico de aviación Ernesto Gullerlando, al que alcanzó la hélice de un aparato».

Sesión del Senado

Madrid, 30 (16'00)

El suplicatorio contra Berenguer.—La enseñanza en Cataluña

A las 5'45 de la tarde empieza la sesión del Senado, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

En el banco azul, los señores Fernández Prida y Montejo.

Asiste regular concurrencia.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Burgos Mazo propone que empiece mañana la discusión del dictamen concediendo el suplicatorio para poder procesar al general Berenguer y que se habilite el lunes para celebrar sesión.

El mismo orador censura el separatismo que se enseña en las escuelas de determinada región.

El señor Sánchez de Toca le contesta respecto a su primera propuesta, diciéndole que en la sesión de mañana se acordará cuándo debe empezar la discusión del suplicatorio y si se habilita o no el lunes para celebrar sesión.

El señor Ventosa contesta al señor Burgos Mazo sobre la enseñanza del separatismo.

Niega que exista en Cataluña separatismo exagerado, y luego indica al señor Burgos Mazo.

—Si existiera en el porvenir, sería por despreocupación de los Gobiernos.

El Ministro de Instrucción pública declara que obliga a los maestros de Cataluña a la enseñanza patriótica.

El señor Ventosa trata del problema estudiantil, y señala la grave crisis que atraviesa la enseñanza.

Protesta contra la mala aplicación dada al legado de Vila Codina para la enseñanza. Se entra en la orden día.

Se reúne el Senado en secciones. Y se levanta la sesión.

El conflicto estudiantil

Madrid, 1.º (3'10)

Ratificación de confianza

Los estudiantes de las Facultades de Ciencias y de Derecho han ratificado el voto de confianza concedido al Comité ejecutivo escolar.

Los alumnos de las Escuelas especiales

Los alumnos de las Escuelas especiales se han reunido para tratar del voto particular formulado por los alumnos de la Escuela de Caminos.

El espíritu de dicho voto parece lo mantienen los alumnos de sexto año, próximos a salir de la Escuela, quienes ven que el actual conflicto les retrasará el término de la carrera.

Petición al Ministro de Fomento

Los estudiantes han pedido al Ministro de Fomento el cierre de las Escuelas de Ingenieros, como lo ha hecho ya con los demás centros docentes el señor Montejo.

Madrid, 1.º (5'30)

Los estudiantes de Zaragoza. En la plaza de toros se ha celebrado una Asamblea estudiantil.

Han asistido al acto un delegado de los escolares de Madrid y representantes de centros docentes de otras poblaciones.

Los estudiantes se mostraron partidarios de persistir en la huelga hasta que se destituya al señor Millán de Priego.

Los alumnos de sexto curso hicieron observar que se podría obtener la destitución del señor Millán entrando a las clases.

Se acordó seguir en la huelga indefinidamente y pedir el cierre de la Universidad y la prórroga del curso por el tiempo que esté cerrada.

Los anteriores acuerdos fueron notificados a las autoridades.

Un banquete en Zaragoza

Madrid, 1.º (5'30)

A los miembros del Instituto de Previsión Zaragoza.—En el Casino mercantil se ha celebrado un banquete en obsequio de los miembros del Instituto nacional de Previsión.

El señor Maluquer agradeció el banquete, y anunció que el Rey y el Gobierno atienden especialmente el caso de previsión social.

El representante de Galicia don Augusto Bacariza, expuso la labor realizada en Galicia, expresando luego su gratitud al Instituto.

La "Gaceta"

Madrid, 30 (16'00)

Estatuto aprobado.—El servicio carcelario

La «Gaceta» publica una real orden de la Presidencia aprobando el Estatuto del primer Congreso nacional del comercio español en Ultramar.

También inserta otra real orden del Ministerio de Gracia y Justicia disponiendo que, desde el día 1.º del próximo mes de diciembre, se encargue la Administración penitenciaria del pago de todas las atenciones del servicio carcelario y de la manutención de los presos en las Prisiones del Reino.

Del Extranjero

Madrid, 1.º (1'00)

De El Cairo.—Dimisión del Gobierno egipcio

El Cairo.—Por divergencias contra el Rey, ha dimitido el Gobierno.

Este estaba presidido por Barival Bajá, De Marrakesh.—Las enfermedades en los árboles

Marrakesh.—El Congreso internacional

El debate sobre las responsabilidades en el Congreso

Discurso del Sr. Maura.—Hablan los Sres. Sánchez Guerra, Marqués de Lema, Alcalá Zamora, La Cierva, Cambó y otros

La sesión

Madrid, 30 (24'00)

A las tres y cuarenta minutos empieza la sesión.

Ocupa la presidencia el Sr. Bugalla y en el banco azul están los Ministros de la Gobernación, Marina y Fomento.

La Cámara está muy animada en escaños y tribunas.

La langosta

El señor Martínez Campos pide que se combata con urgencia la plaga de la langosta que está diezmando los campos en algunas provincias.

El Ministro de Fomento, señor Argüelles, promete complacerle.

La cuestión de las dietas

Se lee una comunicación del Senado, en la cual se da satisfacción al Congreso por la versión errónea, dada por algunos periódicos, sobre palabras pronunciadas por varios senadores contra el acuerdo del Congreso de aumentar las dietas de los diputados hasta mil pesetas.

El señor Prieto excita a que se decida definitivamente esa cuestión de las dietas.

El Presidente le dice que oportunamente se discutirá el asunto.

El señor Lerroux dice que, votado el proyecto de aumento de dietas, éstas deben regir puntualmente.

La destitución del alcalde de Manresa

El señor Sala desarrolla una interpelación sobre la destitución, recientemente decretada por el Gobierno, del alcalde de Manresa.

El señor Cambó se adhiere a las manifestaciones del señor Sala, y protesta de la destitución, que considera desprovista de fundamento.

El Ministro de la Gobernación, señor Piniés, les contesta que el Gobierno está facultado para destituir a los alcaldes cuando lo crea conveniente.

Se suspende este debate, por haber transcurrido las horas reglamentarias.

agrícola estudia la manera de internacionalizar los descubrimientos contra las enfermedades de los árboles frutales.

De Londres.—¿Ha sido detenido De Valera?

Londres. Varios periódicos aseguran que ha sido detenido por las tropas gubernamentales el Sr. De Valera.

La Conferencia de Lausana

Lausana.—Se ha reunido la Comisión de asuntos territoriales.

Ha estudiado la demanda griega sobre la propiedad de las islas del Mar Egeo.

Noticias varias

Madrid, 30 (16'00)

Seguros agrícolas

El Ministro del Trabajo ha pedido a la Comisión de seguro agro-pecuario que formule una ponencia para extender aquél al seguro forestal.

Igualmente ha pedido a la Comisaría regía de Pósitos que dé facilidades para el movimiento de fondos que hayan de beneficiar a los agricultores.

Visitas al Rey

El señor Sánchez Guerra ha despachado hoy con S. M. el Rey.

Después el Soberano ha recibido a los exministros señores Silvela y Cambó, al Patriarca de las Indias y al Duque del Infantado.

También ha visitado al Monarca una comisión de San Sebastián, presidida por el Alcalde.

Piniés sigue enfermo

El Ministro de la Gobernación continúa indisputado.

Por tal motivo, no ha concurrido a su despacho de Gobernación. Acaso asista esta tarde a la sesión del Congreso.

Los sucesos de Tuy y la huelga de Málaga.—Habla Marfil

El Subsecretario de la Presidencia nos ha dicho a los periodistas que no había noticias de Tuy.

Nos ha dicho luego que se siguen teniendo buenas impresiones de la huelga de Málaga, aunque nada en concreto se se a respecto de su solución.

Por último nos ha dicho que ignoraba si, al fin, se habilitará el sábado para celebrar sesión en el Congreso y destinarla a proseguir la discusión del expediente Picasso.

Madrid, 1 (5'30)

Tranquilidad.—Caída de un auto-camión

Esta madrugada, en Gobernación, se nos ha manifestado a los periodistas que reinaba tranquilidad en toda España.

Luego se nos facilitó un telegrama que dice que en el puente de Pisuerga (Reinosa) cayó un auto camión al río, pereciendo tres personas.

Se extrajo un niño aun con vida.

El debate sobre las responsabilidades

Discurso de Maura

Se reanuda el debate sobre las responsabilidades con motivo del expediente Picasso.

El señor Maura se levanta para hablar.

En la Cámara se produce un gran movimiento de expectación. Los escaños y las tribunas están atestados.

Empieza diciendo que era natural que el pueblo español exigiera la culpabilidad por el desastre de Melilla.

El clamoreo pidiendo responsabilidades no sólo era de los hombres públicos sino de la opinión; y ese clamoreo está justificadísimo.

La opinión observa que los que piden responsabilidades son enemigos políticos de los inculcados, y que los que las niegan son correligionarios de aquéllos.

Lo que importa es dar a la opinión española una satisfacción, que es debida, apoyada en la justicia.

La acusación no se promueve ante el Senado porque los inculcados no encuentran en los Códigos la figura de delito que se ajuste a esa responsabilidad.

La responsabilidad es cosa tan unida a la obligación que casi son, las dos cosas, una misma.

Si los Ministros tienen obligaciones, ¿cómo no van a tener responsabilidades?

La infracción de la ley puede ser, por sí sola, una responsabilidad ministerial. Pero no cabe duda que a veces el gobernante, por servir los intereses públicos, está obligado a faltar a la ley. Es más, si no faltara a ella, no cumpliría su deber.

La facultad discrecional es tan amplia que no cabe en ninguna ley: el campo de ésta es menos amplio que aquélla.

Refiere el orador que Benjamín Constand afirmó que la responsabilidad de los Ministros no está en la infracción de la ley sino en poner en peligro la seguridad del país.

Se cuentan por docenas los proyectos res-

pecto de responsabilidad ministerial presentados por todos los Parlamentos del mundo. Ello prueba que esa responsabilidad ha de cumplirse.

Los Ministros serían impunes si la responsabilidad sólo pudiera exigirse según el Código penal.

Si las Cámaras sólo pudieran enjuiciar sobre los delitos escritos en los Códigos, aquéllas serían una cosa deleznable.

Para exigir responsabilidad ministerial, las facultades de las Cámaras deben ser amplias.

La Constitución dice taxativamente que a los Ministros podrá acusarlos el Congreso y juzgarlos el Senado, sin hacer referencia para nada al concepto de delito.

Para la responsabilidad de los diputados, la Constitución dice que se harán constar ante el Senado, para que éste falle, los delitos de aquéllos.

Habla de delitos refiriéndose a los diputados, mientras que respecto de los Ministros, no nombra para nada el concepto de delito, sino que habla simplemente de responsabilidad.

El señor Maura lee varios documentos y proposiciones referentes a la responsabilidad ministerial, entre las últimas una del año 1880.

Añade que como en las leyes penales no hay la figura de delito que se refiera a las responsabilidades ministeriales, éstas encontrarán siempre una laguna que les dará la impunidad.

Por eso cree que, según la legislación española, las Cámaras tienen la facultad de inculpar a los Ministros, aunque sus actos caigan fuera de las figuras de delito.

Para eso, la primera obligación de los acusadores es elevar la acusación al Senado.

Tal como la habéis presentado, les dice, es ilegítima, inícuca, anticonstitucional. El Congreso puede acusar a los Ministros, pero no puede juzgarlos.

La sanción que piden los liberales no tiene nada que ver con lo que siempre se ha entendido por responsabilidad política.

De este debate, no puede sacarse una sentencia ni concretarse una acusación. Los males en que basais la acusación no son privativos de un solo Ministerio sino de muchos.

Me permito dudar que el público pase por ese círculo aislador.

¿Y el derecho de defensa? ¿O es que vais a aplicar a unos Ministros, que llamais culpables, sanciones sin darles el derecho de defensa?

No. Eso no. Eso, lo entrego hoy a la conciencia de las gentes, mañana, al arrepentimiento de sus autores.

Esa acusación no puede tener más resultado que el veredicto sereno, reposado y público del Senado.

No es posible coartar vuestra acusación a la consideración de que los inculcados tengan tantos o cuantos amigos en el Senado, porque si yo fuera el inculcado, rechazaría una justicia que disfraza la amistad.

Y si lo sucedido en Melilla va a pasar como un lance de la vida normal, desconfiemos de los arranques viriles de España, porque no encontrarán ni ayuda ni ambiente en las esferas de los gobernantes.

Sánchez Guerra contesta a Maura

El Jefe del Gobierno, señor Sánchez Guerra, contesta al señor Maura.

Empieza diciendo: Me levanto a saludar la doctrina expuesta por el señor Maura, que es la única propia de conservadores, de la justicia y de la verdad.

Creo que las responsabilidades civiles pueden hacerse efectivas por el Congreso, acusando, y por el Senado, fallando.

Recuerda a este propósito la doctrina sustentada por Cánovas del Castillo cuando el Congreso condenó un bloque de cuarenta diputados.

Dice que la controversia que se ha suscitado en el Congreso debe despojarse de toda confabulación.

Si la opinión ve que los sectores de la Cámara discuten por amistad o por enemistad política, lo único que creará la opinión es que no hacemos justicia.

Rectificación de Maura

El señor Maura rectifica.

Coincidiendo, dice, en los principios, espero que coincidamos en las consecuencias, siendo éstas el dar al país la esperanza fortalecedora de que no prevalecerá la impunidad.

Discurso del Marqués de Lema

Interviene en el debate el señor Marqués de Lema, Ministro de Estado al ocurrir el desastre.

Empieza rindiéndose a la doctrina expuesta por el señor Maura y ratificada por el señor Sánchez Guerra.

Se duele de que con el dictamen de los liberales se les quiera aplicar una especie de guillotina moral.

Cree que sólo el Congreso puede acusar y el Senado fallar. Pero, ante lo que se quiere hacer con ellos, siente una santa indignación por ver que se le paga con una acusación los sacrificios y el amor que puso en servir a la Patria.

Afirma que él y todos sus compañeros se sentirán honrados y tranquilos si antes de

la acusación se siguen los trámites de aclaración pedidos por el señor Maura.

Habla Alcalá Zamora

El señor Alcalá Zamora se extraña de que dada la doctrina expuesta por el señor Maura, éste votara en contra del voto particular del señor Prieto.

Niega la potestad que el señor Maura ha señalado al Senado, diciendo que éste no puede hacer más que aceptar o rechazar el dictamen del Congreso.

Dice que ahora se requiere al Senado ante la seguridad de que dará una sentencia absolutoria.

Maura habla nuevamente.—Un diálogo con Alcalá Zamora

El señor Maura habla nuevamente.

Aclara la palabra inícuca que ha empleado al calificar el dictamen de los liberales, diciendo que es inícuo condenar sin oír, aunque la sentencia sea justa.

Insiste en que para los inculcados y para los inculcados el único camino legal es la acusación ante el Senado. Y no lo digo, añade, con vistas al perdón.

Si la acusación llega aquí —dice dirigiéndose al señor Alcalá Zamora— verá S. S. cómo voto. (Rumores).

El señor Alcalá Zamora: Su Señoría no hace otra cosa que ayudar a la impunidad, pues el Senado absolverá.

El señor Maura: Y la posición de S. S. es ésta: Como el Senado va a absolverlos, es la ocasión de cogerlos y apresarlos.

El señor Alcalá Zamora: Queremos que se haga efectiva la potestad de la Cámara, que es la que más genuinamente representa al país.

El señor Maura: ¿Cómo me arguye S. S. con su razón si sabe que yo tengo la contraria?

El señor Alcalá Zamora: ¿No sabe S. S. que una acusación no prejuzga un delito?

El señor Prieto: Lo que hace S. S. es una farsa.

(Protestas, voces de ¡mal educado! y bronca.)

Barcia y Maura

El señor Sala interviene por alusiones. (La Cámara se despuebla).

El señor Barcia pregunta al señor Maura si siente la acusación.

El señor Maura: Repito que creo existe la culpabilidad, pero es preciso primero aclararla, y luego exigirla.

El señor Barcia: S. S. ¿debió decir a quién acusaba.

Discurso de La Cierva

Habla luego el señor La Cierva.

Dice: Ya no puedo callar. A mí se me acusa por las reales Ordenes conocidas.

Explica éstas. Dice que las dió para evitar que se pusiera al Alto Mando en entredicho, ya que su acción tendía únicamente a que reaccionara el ejército.

Dice que está conforme con la doctrina expuesta por el señor Maura.

Elogia a éste por haber acusado y dice, que cuando así lo ha hecho, señal de que hay culpables.

Termina diciendo: Cuando a mí me acuséis, si mis amigos atienden mi consejo, votarán vuestra acusación.

El señor Cambó interviene en el debate. Manifiesta que la gravedad del desastre de África exige que se formulen responsabilidades concretas, que se hagan efectivas, como una reparación.

Considera vagas e imprecisas muchas de las opiniones que han sido expuestas por los políticos.

Opina que la responsabilidad no puede pesar solamente sobre algunos Ministros del Gobierno que ocupaban el Poder cuando el desastre, sino sobre todos los que lo formaban.

Añade que si el Senado no condenase a los culpables, daría con ello un desastroso ejemplo de impunidad.

Termina diciendo, en consecuencia, que la Alta Cámara condene a todo el Gabinete que gobernaba en los días en que ocurrió el desastre.

Comentarios

a la sesión

Madrid, 1.º (5'10)

Fué emocionantísima

Terminada la sesión del Congreso, en los pasillos reinó extraordinaria animación.

Todos los personajes políticos comentaban con apasionamiento las incidencias del debate, y todos ellos coincidían en que la sesión había sido de las de mayor emoción presenciadas y de una importancia decisiva en la cuestión de las responsabilidades.

Cambó, reservado

El exministro señor Cambó, que fué interrogado acerca del debate, dijo que se reservaba un enjuiciamiento hasta mañana, pues espera seguir el debate.

Habla Villanueva

El señor Villanueva expresó su opinión diciendo:

—Ahora sólo precisa la presentación de una proposición escrita para votar diciendo cuál es la acusación que se hace a los culpables.

La opinión de Romanones

Decía el Sr. Conde de Romanones: «La sesión de hoy ha sido la más interesante de hace 35 años.»

No habló para evitar que se me llame conjurado, aunque creo que nadie supondrá ahora que hay conjuras.

Ahora, a todas las menudencias de partido, debe anteponerse el patriotismo.

Si Maura hubiera concretado las responsabilidades, yo me hubiera puesto a su lado.

Creo que la tramitación de las responsabilidades garantiza larga vida a las Cortes. Y me reservo mi pronóstico».

Los Ministros

Los Ministros se reunieron en Consejo, cambiando impresiones sobre el debate.

Los «concentrados»

También se reunieron los «concentrados». Estos designaron a D. Melquíades Álvarez para que intervenga en la sesión de hoy y se ponga a la propuesta del Sr. Maura de llevar el asunto al Senado.

Los mauristas

Los mauristas se mostraban satisfechos, y decían:

—El Sr. Maura llevó la cuestión a su terreno: el único para fallar las responsabilidades es el Senado.

Prensa Asociada

Desde Barcelona

Barcelona, 1 (3'30)

Un atraco

Dos enmascarados atracaron ayer a un individuo, quien, por la resistencia que opuso, fué agredido a tiros por los ladrones, recibiendo una herida leve.

El Ayuntamiento y las aguas

En la sesión del Ayuntamiento de ayer fué aprobada una proposición de la mayoría regionalista para gestionar cerca de grupo bancario de esta capital una nueva prórroga al objeto de que puedan ser adquiridas por el Ayuntamiento las acciones de la Sociedad de Aguas de Barcelona.

Próxima Exposición avícola

Se ha constituido en esta ciudad un Comité encargado de preparar una Exposición internacional avícola, que se celebrará este próximo año.

El fumar en los teatros.—Petición al Gobernador

Una comisión de empresarios de teatros visitó ayer al Gobernador civil, señor Ardanaz, para pedirle levante la prohibición de fumar en algunas salas de espectáculos.

El Gobernador ha prometido designar una comisión para que le informe acerca de los teatros en que se pide esta concesión.

El Gobernador no ha dimitido

Interrogado por los periodistas, el señor Gobernador civil, señor Ardanaz, acerca de si era cierta la noticia de su dimisión, el Gobernador ha declarado, bajo su palabra de honor, que no había dimitido.

Respecto al asunto con la Mancomunidad, dijo que su actitud con ella, devolviéndola la salutación redactada en catalán, fué únicamente para mantener el prestigio del cargo que desempeña.

Nos añadió también que ya tiempos atrás, cuando era Gobernador el Conde de Salvatierra, se recibió una salutación igual, que fué devuelta.

Hizo, además, notar que en la Capitania general jamás se ha recibido documento alguno redactado en catalán.

Cuestiones de juego.—Unos que pierden e intentan robar lo perdido al que gana

Fueron ayer detenidos tres individuos, que, después de haber perdido en el juego mil quinientas pesetas, intentaron recuperar este dinero y algo más de otro que la suerte le había favorecido.

Palou Gari.

Electricidad

Instalaciones y Reparaciones

Servicio esmerado.

EL AGUILA San Nicolás, 7-Palma.

Casita de campo

Se tomaría en alquiler una pequeña, con huerto y jardín, a unos 12 Kms. de Palma. Informarán: Centro de Anuncios.

Vinos Castell del Bosch

TINTO, CLARETE Y BLANCO

Los más preferidos del público inteligente

Casa Llofriú

ELIXIR ESTOMACAL
de SAIZ DE CARLOS
Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO É INTERESTINOS
De venta: Serrano 30, farmacia, Madrid y principales del mundo

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK-COSTAFIRME
 El vapor P. de Sutrústegui saldrá el 25 de Nvbre. de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.
 El vapor Alfonso XIII saldrá el 17 de Nvbre. de Bilbao el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana.
 El vapor Antonio López saldrá el día 10 de Nvbre. de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite carga y pasajeros con trasbordo para Veracruz.

LINEA DE BUENOS AIRES
 El vapor Reina Victoria Eugenia saldrá el 4 de Nvbre. de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FILIPINAS
 El vapor Isla de Panay saldrá el 16 Octubre de Cádiz el 17 de Cartagena, el 18 de Valencia y el 24 Barcelona, para Port-Said, Colombo, Singapur y Manila, admitiendo pasaje y carga para dichos puertos y para otros puntos para los cuales haya establecidos servicios regulares desde los puertos de escala antes indicados.

LINEA DE FERNANDO POO
 El vapor Cataluña saldrá el 9 de Nvbre. de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

EXPEDICION COMERCIAL
 El vapor saldrá el de Bilbao, el 16 de Santander, el de Gijón, el de Coruña y el 9 de Vigo para Habana y New-York, admitiendo carga y pasajeros.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Palma, JAIME M. GRANADA, Plaza Antonio Maura, núm. 4.



Depósito.-Calle del 31 Diciembre número 78
 (Sucesor de Creus)

EGSMAR
 De ALAMBRE ESTIRADO
 ES LA
 VERDADERA
 LÁMPARA
 IRROMPIBLE
 Y ECONOMIZADORA
 Calidades comprobadas por hechos

A. E. G. Tonsor Houston Ibérica S. A.



TOMARÁ
 Vd.
 Amigo
 DÉBIL

Elíxir CALLOL

que dá fuerza,
 vigor y juventud

Más de 6000 Médicos en España
 recetan tomar o han tomado ellos
 o sus familias ELÍXIR CALLOL

Fórmula Aprobada y Recomendada
 por la Real Academia de
 Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE
 Y EFECTO RÁPIDO

PIDASE EN FARMACIAS Y BROQUERIAS

Se alquilan

Locales grandes y pequeños con agua para industria o almacenes.

SE VENDE un motor a gas Crossley casi nuevo de 9 a 10 H. P. y un molino hierro para grano. «La Rosa Blanca». Protectora, 55

Casita en Génova

Amueblada, muy alegre, con jardín y toda clase de comodidades, se alquilará durante invierno y primavera.—Informarán, Calle Cádiz, n.º 12.

Habitación

Se alquila una muy espaciosa, sin amueblar, situada en punto céntrico del Terreno.
 Informes: Centro de Anuncios.

Vinos de mesa Oliver

De venta sacristía de San Jaime núm. 3 callejón v Merced 8.

Compro

Barriles de 60 a 150 litros cubida, que esten en buen estado. Informarán: Sacristía de San Jaime, n.º 3

Aprovecharse SOLO POR DIEZ DIAS

Rebajamos 10 por 100 de descuento en cacerolas y cazos de esmalte. Gran surtido en todos los objetos de cocina a precios bajísimos.

Casa Alemana
 Sindicato, 37

SUSCRIBASE Y PROPAGUE

La Hormiga de Oro

Ilustración Católica

Consagrada desde su fundación al Sagrado Corazón de Jesús y bendecida por S. S. Pío X

Es la única revista semanal de actualidades gráficas, propia para las familias que no quieren cooperar con su dinero a la obra desmoralizadora de aquellas ilustraciones que con perniciosas modernidades extravían a la juventud y ponen en grave riesgo el candor infantil.

Lenasus 36 páginas texto inédito, selecto y ameno y abundantísima información gráfica de la actualidad mundial. Dedicada a los niños y a las damas y tiene abierta una útil sección de consultas mutuas entre los lectores.

En folletín encuadrable publica las Leyendas y Tradiciones del eminente costumbrista F. de P. Capela y en folletín ilustrado con grabados de la época El Rey Pentasma o el misterio de Luis XVII del conocido ilustrador y concienzudo historiador D. José Poch Noguer.

Precios de su circulación (pago anticipado)

España, año 25 pts., semestre 13 y trimestre 7.
 Extranjero, año 35 pts.—América, 30.

NOTA:—A partir de esta fecha, serviremos la revista gratis hasta fin de año a los que se suscriban por todo el 1925

La Administración (Apartado 26, Barcelona) facilitará ejemplares de muestra a cuantos deseen conocerla o propagarla.

Chanclos de goma

Reforzados

Caballero, Señora y niño

Ventas al por mayor y detall

Casa CODINA

Calle Unión, 8, Palma

(entre Mercado y Borne)

(Precios los más económicos)



Sándalo Pizá

Mil pesetas

al que presente "Cápsulas de Sándalo, mejores de las que el doctor Pizá de Barcelona y que curan más pronto y rídicamente todas las "enfermedades urinarias". Premiado con Medallas de Oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de París 1895. Veinticinco años de éxito crecientemente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias Corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prescriben reconocido ventajoso sobre todas sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del doctor Pizá plaza del Pino, 8, Barcelona y principales de España y América. Se amites por correo antisépticas valer.

Pidan el legítimo anís Flor de Mallorca Esbarranch



* Unico Fabricante *
Esbarranch

Línea Pinillos

SERVICIO AL BRASIL PLATA

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona a mediados de Diciembre el vapor

Catalina

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Para Habana, Matanzas y Santiago de Cuba, saldrá de Barcelona el día 6 de Diciembre el vapor

Cádiz

admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

NOTA: El vapor saldrá fijamente el día y la carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días y

Para más informe: dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta **Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma**

Imp. LA ESPERANZA.—Lonjeta, 11.—PALMA

HULES y TAPETES

CASA UNIÓN 8
CODINA = PALMA

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso y motiva los inconvenientes de otros emplastos de los líquidos en general. Es económico; una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en las principales farmacias.
 De venta en las principales Farmacias de España.